

cuatro de Logroño

Doy Fe: Que en el Juicio de Faltas nº 478/90 seguido en este Juzgado por Amenazas y coacciones se ha dictado con fecha 5 de Junio de 1991, sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en estos autos a Millán Baltasar Lorenzo, declarando las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación a Roberto González Miguel en la actualidad en ignorado paradero, a quien se hace saber que la sentencia no es firme, pudiendo interponerse contra ella, en este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de 24 horas, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Logroño, a 5 de Julio de 1991.— El Secretario.

Sentencia

IV.1462

D<sup>a</sup> Pilar Campos Fernández Secretario del Juzgado de Instrucción nº

cuatro de Logroño

Doy Fe: Que en el Juicio de Faltas nº 504/91 seguido en este Juzgado por Hurto de bicicleta se ha dictado con fecha 5 de Junio de 1991, sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Juan Bautista Jiménez Jiménez, ya circunstanciado, como autor de un hurto recogido y legislado en el art. 587-1º del Código Penal a la pena de 7 días de arresto menor y como autor de daños en el objeto hurtado (art. 597 del Código Penal) a la pena de 4 días de arresto menor y que indemnice en 5.488 ptas. a Braulio Romero Sáenz como propietario de la bicicleta, la cual quedará definitivamente en su poder.

Es de aplicación el art. 921 de L.E.C. en cuanto a los intereses.

Y para que sirva de notificación a Juan Bautista Jiménez Jiménez en la actualidad en ignorado paradero, a quien se hace saber que la sentencia no es firme, pudiendo interponerse contra ella, en este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de 24 horas, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Logroño, a 5 de Julio de 1991.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de: "EDICION 11 LIBROS PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS". Expediente N° 08-3-2.1-125/91 V.A.766*

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "Edición 11 libros para el Instituto de Estudios Riojanos"

Lote 1.— Ejército, Estado y Sociedad en España

Lote 2.— La Masonería en La Rioja

Lote 3.— Colección Diplomática Calceatense

Lote 4.— Ingeniería y Filosofía

Lote 5.— Estudio Histórico-Artístico de la iglesia Santiago-Calahorra

Lote 6.— El Teatro menor de Bretón de los Herreros

Lote 7.— Niños, mozos y casados a través de sus fiestas

Lote 8.— Documentación medieval del Monasterio S. Prudencia

Lote 9.— Memoria de la infancia en la poesía española contemporánea

Lote 10.— Etapas de construcción Catedral Sto. Domingo de la Calzada

Lote 11.— Danzas tradicionales de La Rioja

Presupuesto de Contrata: Nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil pesetas (9.755.000.-Ptas).

Lote 1.— 900.000.-Ptas

Lote 2.— 610.000.-Ptas

Lote 3.— 1.065.000.-Ptas

Lote 4.— 440.000.-Ptas

Lote 5.— 1.120.000.-Ptas

Lote 6.— 440.000.-Ptas

Lote 7.— 825.000.-Ptas

Lote 8.— 900.000.-Ptas

Lote 9.— 800.000.-Ptas

Lote 10.— 770.000.-Ptas

Lote 11.— 1.885.000.-Ptas

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de contrata del lote o lotes a los que se licite.

Plazo de Entrega: Seis meses para todos los lotes

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de septiembre de 1.991, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las once horas del día 24 de septiembre de 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 22 de agosto de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Subasta de un solar

V.A.756

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 1991 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de un solar urbano sito en la C/ Trasera de Nisuelas de 100 metros cuadrados, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia para que puedan presentarse las

reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Lo es la enajenación de un solar urbano sito en la C/ Trasera de Nisuelas, de 100 metros cuadrados.

Tipo.— Doscientas mil pesetas (200.000.- ptas.) mejorado al alza.

Duración del contrato.— Dada la índole de la subasta, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad como todos los de su clase.

Fianza provisional y definitiva:

Pago.— Se realizará el 100% a la entrega de la Escritura Pública de Compraventa, siendo los gastos que origine este expediente por cuenta del adjudicatario, así como los Impuestos oportunos.

Fianza provisional: 10.000.- ptas.

Fianza definitiva: 20.000.- ptas.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante dicho plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

D. ..., vecino de ... provincia de ..., con domicilio en ... calle ... nº ... teléfono ... (en caso de actuar en representación: como apoderado de ...) con D.N.I. nº ... ó C.I.F. nº ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta de un solar urbano sito en C/ Trasera de Nisuelas de 100 metros cuadrados de superficie estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

Que se compromete a adquirir al Ayuntamiento el solar sito en C/ Trasera de Nisuelas, con una superficie de 100 metros cuadrados, siendo de cuenta del adjudicatario el Impuesto sobre el valor Añadido, honorarios y otros gastos.

Haciendo constar que está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes.

Fecha y firma del proponente.

Cervera del Río Alhama, a 29 de Julio de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MANSILLA

Corrección de error

V.A.757

En el anuncio publicado en el B.O. de la Provincia, nº 97, del día 3 de agosto de 1991, donde dice Casa del Secretario, quiere decir, Casa de la Maestra.

Mansilla de la Sierra, a 13 de agosto de 1991.— El Alcalde, José M<sup>a</sup> Peña Gonzalez.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

Subasta de las obras de mejora de la captación de agua

V.A.758

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de julio 1991 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Mejora captación de aguas, se expone al pública durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse